ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

2020/792 *Admisión a trámite y declaración de utilidad pública o interés social del proyecto presentado por Ecojaen Aceite Ecológico S.L.L., para la construcción de balsa de efluentes y depósito decantador en Santiago de Calatrava.*

Edicto

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiago de Calatrava, Dª. Rocío Zamora Viana.

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada extraordinariamente el día 7 de febrero de 2020, se acordó la admisión a trámite y declaración de utilidad pública o interés social del Proyecto de actuación urbanizadora de balsa de Efluentes y Depósito decantador de almazara Ecojaen Aceite Ecológico S.L.L. en el Polígono 1 parcela 144 y polígono 1 parcela 42 de este Término Municipal de Santiago de Calatrava.

Este expediente queda expuesto al público durante el plazo de veinte días (20) a partir de la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, realizándose llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos dentro del Proyecto de Actuación y/o linderos al mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Calatrava, a 19 de febrero de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, ROCIO ZAMORA VIANA.

cve: BOP-2020-792
Verificable en https://bop.dipujaen.es